Curso 2021-2022

Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

Real Conservatorio Superior de Música

RCSMM
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE DE CONTINUO (ARPA)

Título Superior de Música
Especialidad: ARPA
(Itinerario B)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2021

TITULACIÓN: Título Superior de Música de INTERPRETACIÓN
ASIGNATURA: CONTINUO (ARPA)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	**Obligatoria**	
Carácter[2]	**Clase de enseñanza colectiva**	
Especialidad/itinerario/instrumento	**INSTRUMENTO**	
Materia	**ARPA / Itinerario B**	
Periodo de impartición	**CURSOS: 2º**	Anual
Número de créditos	**3 ECTS por curso (total 3 ECTS)**	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 45
Departamento	**Música Antigua**	
Prelación/ requisitos previos	**Sin requisitos previos**	
Idioma/s en los que se imparte	**Español**	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
NIETO CRUZ, JUAN M.	juanmiguel.nieto@rcsmm.eu

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
NIETO CRUZ, JUAN M.	juanmiguel.nieto@rcsmm.eu	Todos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Competencias generales
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Competencias específicas
Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
Construir una idea interpretativa coherente y propia.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Obtención de los siguientes resultados:

Conocer los principios teóricos de la música y desarrolla adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

Conocer los conceptos armónicos necesarios para una correcta realización a cuatro voces del bajo cifrado.

Conocimiento de enlaces habituales de acordes y sus diferentes soluciones.

Práctica de la realización del bajo continuo, en obras de diferentes épocas y autores.

Conocimiento y dominio de los distintos sistemas de cifrado y técnicas de acompañamiento y empleadas en los períodos correspondientes.

Conocimiento de tipos de cadencias.

6 CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Conceptos generales	1.- "El Bajo continuo": Bajo cifrado y Bajo figurado y *Basso seguente*
	2.- Instrumentos de Continuo Cuerda pulsada, cuerda frotada, tecla, agrupaciones de continuo.
II.- Cifrado	3.- "Sistemas": Sistemas de cifrado según autores y países
	4.- "Cifrado de acordes": Funciones, Intervalos, Movimiento de las voces, Cifrado de Acordes perfectos. 1ª y 2ª inversión, Acordes de 5ª disminuída, Acordes de 7ª Dominante. Acordes de 7ª Disminuida. Acordfes de 9º. Enlaces y Cadencias. Retardos. Bajos sin cifrar.
III.- Esquemas armónicos	5.- "Basso Ostinato": Ostinatos de los ss. XVI y XVII
IV.- "Modulación"	6.- "La Modulación": Estudio para el reconocimiento de la Modulación. Modulaciones a tonos cercanos. Dominantes secundarias
V.- Repertorio	7.- "Seicento italiano"
	8.- "Repertorio español XVII-XVIII
	9.- "Música francesa XVII-XVIII
	10.- "Música inglesa XVII-XVIII
VI.- Fuentes	8.- Tratados históricos: Tratados originales para Tiorba, Guitarra, Laúd. Tratados con bajo continuo realizado 9- Tratados modernos
VII.- "El trabajo del continuista"	10.- "Lectura a vista de bajos"

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 10 horas
Actividades prácticas	a: 40 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	a: 5 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 29 horas
Preparación práctica	b: 3 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	-Las clases son presenciales y colectivas. -Se prestará especial atención al análisis formal, estructural y armónico de las piezas que se vayan a trabajar, indispensable para su total comprensión y correcta interpretación. -Durante los periodos de suspensión de la actividad presencial, las clases serán telemáticas, siempre y cuando las condiciones tecnológicas de los alumnos lo permitan. -Dada la idiosincrasia de las enseñanzas instrumentales, se adaptará el enfoque teórico-práctico a las circunstancias del alumno. En aquellos casos en los que el alumno no disponga de instrumento en casa, la enseñanza tendrá un enfoque de carácter teórico, con contenidos relacionados con los ejercicios a trabajar, complementados con lecturas de tratados y materiales audiovisuales.
Actividades prácticas	-Las clases se enfocarán desde un punto de vista teórico-práctico, reflejando cualquier concepto a tratar sobre las obras y tratados que se escojan, así como usando ejercicios que ayuden a comprender, realizar y ejecutar correctamente el bajo continuo.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	-Se organizarán y realizarán audiciones de aula y audiciones en el centro con la participación de los alumnos. -En periodos de suspensión de la actividad presencial, se sustituyen las audiciones o pruebas teórico-prácticas por el envío de grabaciones de audio y vídeo con los mismos contenidos, así como imágenes o textos cuando sean necesarios.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	- Evaluación inicial - Evaluación continua
Actividades prácticas	- Evaluación inicial - Evaluación continua
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	- Audiciones - Pruebas teórico-prácticas

La evaluación continua durante periodos de aislamiento se realizará mediante el trabajo realizado online a través de distintas plataformas (Zoom, Skype, Meet u otras similares). Del mismo modo servirán como instrumento de evaluación las grabaciones –en sustitución de las audiciones– y los

distintos trabajos teórico-prácticos, adaptados a las circunstancias personales, que cada profesor haya requerido del alumno. En el caso extremo de que un alumno no haya podido seguir la enseñanza telemática, se realizará la evaluación continua de las actividades realizadas hasta la suspensión de la actividad presencial.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	EVALUACIÓN INICIAL: - Observación del nivel técnico y madurez musical inicial del alumno como intérprete de los ICPRB EVALUACIÓN CONTINUA: - Asistencia a clase y puntualidad. - Rendimiento del trabajo en clase. - Observación del grado de atención e interés del alumno. - Observación del progreso, interés y curiosidad por parte del alumno. - Observación de la capacidad de relacionar los contenidos entre sí. - Respuestas adecuadas a las preguntas y propuestas realizadas en clase por el profesor. - Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos e interpretación de las obras estudiadas durante el curso, desde un punto de vista técnico, estilístico y musical. - Evolución de la capacidad crítica.
Actividades prácticas	
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Nivel alcanzado por el alumno en la interpretación de las obras estudiadas durante el curso, desde un punto de vista técnico, estilístico y musical Comunicación de las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor estilístico. Construcción de una idea interpretativa coherente y propia. Madurez a la hora de afrontar la interpretación musical, tanto desde el punto de vista artístico como analítico, actitudinal y técnico.

Todo el trabajo realizado durante los periodos de suspensión de la actividad presencial será calificado de acuerdo a los mismos criterios establecidos para las actividades presenciales, con la flexibilidad necesaria a causa del formato, y entendiendo como "asistencia a clase" la asistencia a las reuniones telemáticas programadas, y como "audiciones/pruebas teórico-prácticas" la entrega de las grabaciones y trabajos en los plazos determinados. Los instrumentos de evaluación extraordinaria, por lo tanto, serán las grabaciones enviadas por los alumnos.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la

pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: "La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

En todos los casos (Evaluación Continua, con Pérdida de Evaluación Continua, de Convocatoria Extraordinaria y con Discapacidad), la calificación final de cada curso será la media ponderada de los apartados mencionados y expresados a continuación, cuantificándose de 0 a 10 (con un decimal), a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a clase	10%
Trabajo y rendimiento en clase	40%
Pruebas teórico-prácticas / Audiciones	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica	100%

Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Periodo	Contenido	Instrumento de evaluación
Trimestral / Todos los cursos	Los indicados en los bloques temáticos	Asistencia a clase
Anual / Todos los cursos	Los indicados en los bloques temáticos	Trabajo y rendimiento en clase
Trimestral / Primero, segundo y tercer curso	Los indicados en los bloques temáticos	Pruebas teórico-prácticas / Audiciones

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los Recursos y materiales didácticos a emplear serán los siguientes, según cada caso:

*** Para las Clases teórica y expositivas**

-Textos:
Tratados teóricos y Prólogos de los libros editados en la época.
Libros y artículos relacionados
Artículos relacionados

- Música: Edición original y Edición moderna
Obras originales de los compositores
Transcripciones actuales

- Audiciones:
Grabaciones representativas

- Organología:

Descripciones Iconográficas,
Instrumentos conservados, …

*** Para las Clases prácticas de realización del bajo continuo**
Música Original:
Manuscrito y Edición moderna
Transcripción adaptable al instrumento

*** Para las Clases prácticas de lectura a vista**
Música Original:
Manuscrito y Edición moderna

* **Para la Realización de la interpretación a lo largo del curso:**
- Partituras de las obras de su repertorio que correspondan al temario del curso

Así mismo, para el desarrollo normal de la clase, será necesario contar con el siguiente material de Aula:

Pizarra, Sillas, Mesa.

Partituras, tratados, facsímiles.

Equipo Hi-Fi

Conexión Wi-Fi

*** Para las Clases no Presenciales**: Plataformas Teams, Meet.jit, Zoom

11.1. Bibliografía general

Métodos actuales:

BOQUET, P. & REBOURS, G.: *50º Standards Renaissance & Baroque.* París: Fuzeau, 2007.
BOQUET, Pascale: *Initiation à la basse continue au luth*. Vol. XII de Le secret des muses. Société française de luth.
CHRISTENSEN, J. B. *Les fondements de la Basse Continue au XVIIIe siècle.* Basilea: Bärenreiter, 1995.
WILLIAMS, P. *Figured bass Accompaniment.* Edimburgo: Edinburgh University Press, 1970.

Fuentes originales

AGAZZARI, A.:*Del sonare sopra´l Basso con tutti li stromenti e dell´uso loro nel conserto*. Siena, 1607.
CAMPION, F. *Traite d´accompagnement et de composition, selon la règle des octaves de musique*. …... París, 1716 et 1730.
DALLA CASA, F.: *Regole di musica, ed´anco le Regole per accompagnare sopra la Parte per Suonare il Basso continuo & per L´Arcileuto Francese e per la Tiorba*. Bologna, 1769. *Suonatte di celebri auttori per l´arcileuto francese*.
DANDRIEU, J.F.: *Principes de l´acompagnement du Clavecin exposez dans les tables dont la simplicité et l´arangement peuvent, avec une mediocre atention, faire conoître les Régles les plus sures et les plus nècèssaires pour parvenir à la téorie et à la pratique de cète sience*. París, ca.1719.
DELAIR: *Traite d´accompagnement pour le theorbe et le clavessin qui comprend toutes les règles nècessaires pour accompagner sur ces deux instruments.* Paris 1690.
FLEURY, Nicolas: *Methode pour apprendre facilment a toucher le Theorbe sur la basse continue*. París, 1660

GRENERIN: *Livre de théorbe, contenant plusieurs pièces sur différents tons, avec une nouvelle méthode très facile pour aprendre à jouer sur la partie les basses continues et toutes sortes d´airs à livre ouvert*. París, ca.1682.
MURZIA, Santiago de: *Resumen de acompañar la parte con la Guitarra. Comprendiendo en el todo lo que conduze para este fin: en donde el aficionado hallara dissueltas por difrentes partes del instrumento, todo genero de posturas y ligaduras en los siete signos naturales y accidentals*... (1714).
TORRES, Joseph: *Reglas generales de acompañar, …..*. Madrid, 1702 y 1736.

11.2. Bibliografía complementaria

Otras obras de consulta

ARNOLD, F. T. *The Art of Accompaniment from a Thorough-Bass.* Mineola: Dover, 2003.
PACCHIONI; Giorgio: *L´ornamentazione piccola*. Vol. IV de Selva di varî precetti. Bologna, Ut Orpheus Ed., 1995
Varios: *Méthodes & Traités 18 (guitare).* Courlay: Fuzeau, 2003. (Facsímil de todos los tratados publicados para guitarra en Francia entre 1600 y 1800. 2 vols.)
Varios: *Cadenze e passaggi diversi intavolati per tiorba del manoscritto estense G 239*. Bologna: Ut Orpheus, 1995.
VIDELA, Mario: *Ejemplos de ornamentación del Renacimiento*. Buenos Aires, Ricordi, 1975
VEILHAN, J.-C. *Les règles de l´interpretation musicale à l´époque Baroque*. París: Alphonse Leduc, 1977.

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/	
Dirección 2	http://imslp.org/wiki	
Dirección 3	http://ricercar.cesr.univ-tours.fr/3-programmes/EMN/luth/pages/notice.asp?numnotice=4	

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Los relacionados anteriormente en el punto 11 Pizarra, Sillas, Mesa, Atriles, Instrumentos del aula. Partituras, tratados, facsímiles. Equipo Hi-Fi Conexión Wi-Fi